



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ATARFE CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-**

### **ASISTENTES:**

PRESIDENTE: D. Francisco Rodríguez Quesada (PASI)

Grupo Municipal POR ATARFE SI:

D<sup>a</sup>. Rosa María Félix Gutiérrez-Pleguezuelos

D<sup>a</sup>. Gloria María Casado Chica

D<sup>a</sup>. Fabiola García Montijano

D. Jorge Moreno Conejero

Grupo Municipal PSOE:

D. Antonio Oscar González Cobaleda

D<sup>a</sup>. Francisca García Olivares

D<sup>a</sup>. Isabel Muñoz de Escalona Martínez

D. Francisco Javier Bailón Gutiérrez.

D<sup>a</sup>. Trinidad Rodríguez Sánchez.

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Díaz Sánchez

D<sup>a</sup>. María del Pilar García Guzmán.

Grupo Municipal CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA:

D. Antonio Pascual Martín Rubio

D<sup>a</sup>. Raquel Toro Antequera

Grupo Municipal GANEMOS ATARFE PARA LA GENTE:

D<sup>a</sup>. Francisca Silvia Lara Cuevas

D. Antonio Lucena Aguilera

Secretario: D. José Antonio León Garrido.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Atarfe, siendo las 9:15 horas del día 28 de Abril de 2017, se celebró sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Atarfe, bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Rodríguez Quesada, y con la asistencia de los concejales arriba relacionados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se pasa al estudio de los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**



## **PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

La sesión se ha iniciado con la justificación por parte del Presidente del motivo que ha llevado a la declaración de urgencia del Pleno. A finales del mes de marzo el Ministerio de Hacienda comunicó a los ayuntamientos en situación grave de deuda la posibilidad de acogerse a una moratoria en el préstamo de pago a proveedores debiendo aprobar para ello un plan de saneamiento. El área económica nos informó al respecto indicando que el ayuntamiento podría aliviarse si se acogía a esta convocatoria. Se celebró un pleno en el que no hubo acuerdo por la urgencia con la que se trató. Se ha ampliado el plazo por el Ministerio lo que motiva la convocatoria de una nueva comisión informativa para intentar concretar más, aunque no se llegó a un acuerdo. Si quedó abierta la posibilidad de negociar que hacer con la liquidez que nos daba la moratoria. Se ha intentado llegar a un acuerdo porque es una decisión importante para este municipio poder aliviar durante tres años el pago del préstamo y junto con el plan de ordenación dar salida a la deuda que tenemos. Es una decisión que beneficiaría a todos los vecinos y especialmente a los propietarios de los parques que está ocupados y por otra parte evitaríamos la posibilidad de una intervención del Ministerio.

El Sr. Díaz manifiesta que no ratifica la urgencia de la convocatoria

El Sr. Martín dice que se ha intentado llegar a acuerdos, pero no ha sido posible, y ya dijo que sin acuerdo no debería convocarse el pleno.

La Sra. Lara dice que sí considera urgente la convocatoria, porque si no se celebra el pleno, perdemos la oportunidad de hacer frente a problemas futuros con la mayor liquidez que nos proporcionará

La Sra. Rosa Félix manifiesta:

### **¿Por qué la urgencia?**

1 Porque, no puede haber nada más urgente que un plan de saneamiento para un Ayuntamiento con una deuda estimada en más de 60 millones, de los que casi 37,2 millones son firmes después de haberla reducido en 7,5 millones en tan solo dos años de gobierno (Todos los grupos tienen una detallada información de la deuda del Ayuntamiento que se dará a conocer a los vecinos y vecinas de Atarfe a través de la web).

2. Porque no aprobar el plan saneamiento financiero significa dar



prioridad al pago de la deuda que anteriores gobiernos contrajeron con los bancos. Es un despropósito tener que pagar en tres años 8,4 millones de euros a entidades financieras cuando Hacienda [moratoria] nos deja posibilidad de dedicar ese dinero a reactivar la economía mediante un plan consensuado con los grupos municipales, saldar otros compromisos de pago con propietarios de terrenos, pagar deudas de menor cuantía sobrevenidas y consensuar un plan de pagos de la deuda con las administraciones más próximas como es el caso de la Diputación, que sí presta servicios al municipio (no los bancos) y a cuyos responsables socialistas les hechos llegar en los últimos días la necesidad de llegar a acuerdos [Aquí me refiero a las conversaciones de Paco con Entrena].

3. Porque es un plan a tres años que facilitará la gestión no solo a la actual Corporación municipal sino de la que venga detrás nuestra. Un plan que vela por el interés general de los vecinos y vecinas de Atarfe frente a los intereses de particulares más preocupados por los bancos.

4. Porque tenemos la obligación de prestar mejores servicios a nuestros ciudadanos después del esfuerzo que nos hemos visto obligados a realizar por la Ley Montoro, que ha actuado hasta ahora como auténtica mordaza para los Ayuntamientos. En dos años podemos presumir de haber hecho los deberes: de los casi 45 millones de deuda firme hemos pagado 7,5 millones, de los que 3,7 millones han ido a pagar a los bancos. No porque este gobierno haya querido dar prioridad a los bancos sino por las obligaciones de pago que han impuesto otros.

5. Porque es un plan avalado por los técnicos de la Casa, profesionales que actúan de forma responsable siempre abiertos a explicar las bondades de este plan a la oposición. Que nos informan: Buenas tardes, de no aprobarse el plan de saneamiento y seguir incumpliendo los principios de la ley de estabilidad presupuestaria, concretamente el periodo de pago a los proveedores, es posible que el Ministerio nos retenga la participación en los ingresos del Estado o bien que adopte alguna de las medidas coercitivas contempladas en la Ley de estabilidad, incluso la intervención.

6. Porque es de VITAL IMPORTANCIA acogerse a la moratoria de tres años de deuda con los bancos y al Fondo de Ordenación, porque nos permitiría tener un horizonte de pago de 23 años.

VOTAR NO AL PLAN DE SANEAMIENTO implica poner en peligro la viabilidad del Ayuntamiento, ralentizar la economía local de los



atarfeños, supeditar el pago de la deuda a los bancos, una pérdida de la calidad de los servicios públicos e incluso poner en riesgo las nóminas de los trabajadores.

Como nos han avisado, desgraciadamente se han confirmado los peores augurios en este Pleno, ante el dilema de garantizar los intereses de los bancos o garantizar los intereses del pueblo de Atarfe y de los trabajadores del ayuntamiento, los grupos parece ser que han elegido lo primero.

Con su voto han parece ser que prefieren ganarse el favor de los bancos a ganarse el apoyo de los ciudadanos de Atarfe.

Lamentablemente, se ha impuesto la opinión que piensa que cuanto más paguemos ahora a los bancos, y más asfixiado este el gobierno de Por Atarfe Sí a costa del sacrificio del pueblo de Atarfe, más posibilidad de gobernar tendrán en el futuro. Pretenden abrirles las puertas de nuevo a aquellos que tienen la responsabilidad directa de la deuda descomunal que atenaza a este ayuntamiento. Pero se equivocan de medio a medio quienes piensen de ese modo: ni tienen hoy el gobierno de Atarfe ni lo tendrán mañana utilizando estas vías de chantaje y presión, los ciudadanos son inteligentes y podrán a cada un en el sitio que se merece.

Estamos convencidos, de que no todos piensan del mismo modo en todos y cada uno de los partidos aquí presentes, y que muchísimos afiliados y ciudadanos votantes de estos partidos, piensan de otra forma y habrían deseado otro voto, aun manteniendo, las evidentes diferencias políticas con nosotros, que respetamos profundamente. Pero, lamentablemente, se ha impuesto la opinión más dura e intransigente que intenta sabotear la acción de este gobierno como así ha sido desde el minuto 1 en el que se constituyó en el año 2015.

Si alguno de los aquí presentes piensa que nos van a doblegar se equivocan, haremos frente a todas las adversidades con las únicas armas de las disponemos, eso sí absolutamente fundamentales: **la honradez** del equipo de gobierno, **la transparencia** de todas y cada una de nuestras acciones, **la información** pese a quien pese puntual y veraz de todo lo que se realiza y de las dificultades y obstrucciones injustificables como la que hoy padecemos, **la participación** de los propios ciudadanos y el **uso equitativo y responsable de los escasos fondos públicos** que nos permite el pago de esta deuda.

Pese a todo, queremos afirmar, solemnemente, que si el Partido Socialista 1º.- aparta de sus filas a los responsables de los gobiernos anteriores que provocaron la deuda que hoy padecemos, 2º Si el



Partido Socialista rompe el Pacto de hierro con el Partido Popular que está bloqueando desde el minuto 1, la acción del gobierno en todos los ámbitos, sean administrativos, sociales, laborales, de seguridad, limpieza.... Si se cumplen estas dos condiciones nosotros estamos dispuestos a firmar un pacto de colaboración con el Partido Socialista que tenga en cuenta los intereses de progreso de Atarfe, sin excluir la participación del Partido Socialista en el gobierno de este municipio, dado por sentado que este acuerdo incluye prioritariamente a Ganemos y es extensible a Ciudadanos.

Es decir, estamos abiertos a la conformación de un gobierno de concentración democrática en este municipio, siempre que se den estas condiciones.

El Sr. González dice que primero habría que hablar con la oposición y no decir todas las barbaridades que ha leído la Sra. Félix.

El Sr. Díaz manifiesta que no entiende la referencia a un pacto de hierro y que vayan por otros pueblos llamándolos de todo. Se les excluye de esta manera y al mismo tiempo se les pide colaboración. Desde el primer momento han planteado este tema de forma equivocada, cuando se podía haber hecho bien, sin engañar a los ciudadanos y contando con la oposición. Cuando cuenten con ellos por supuesto que colaboraran. Tenían que gobernar sin esta posibilidad que da Montoro ¿Cómo lo iban a hacer? No eche la culpa a la oposición, son ustedes los que gestionan muy mal y cada vez hay más oposición por la actitud personal de la Sra. Félix en su forma de gestionar.

El Sr. Martín dice que es una mentira rotunda que desde el minuto 1 se haya entorpecido la labor de gobierno. Ellos entraron en el Ayuntamiento a trabajar pero es el equipo de gobierno el que nunca cuenta con ellos y les presenta las cosas ya hechas, sin contar con ellos. Todavía no han presentado los presupuestos ni dan cumplimiento a las mociones aprobadas por el pleno desde 2015. No les da garantía ningún escrito que le presente el equipo de gobierno. Lo que hay que hacer es trabajar de forma seria desde un principio.

El Sr. Lucena dice que hoy hay que trabajar de forma seria porque la oportunidad la tenemos hoy, no mañana, y hoy cumple el plazo que nos permitirá hacer una gestión distinta. Culpa tenemos todos partiendo de la deuda insostenible que arrastramos. Pido al resto de concejales sentido de la responsabilidad, no hay nadie con menos simpatía hacia el PASI pero la cuestión es no encontrarnos con una intervención de la Administración Central y mañana podremos seguir tirándonos los trastos a la cabeza pero hoy debemos aprobar este Plan de Saneamiento



El Sr. Alcalde dice que hay 50 familias que están pendientes de este acuerdo.

Terminado el debate y sometida a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria de este pleno obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: 7 votos de los concejales de los grupos municipales PASI y GANEMOS

EN CONTRA: 9 votos de los concejales de los grupos municipales PSOE, PP y CIUDADANOS.

Por tanto, no habiendo sido apreciada la urgencia de la convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 9:36 horas, de lo que, como Secretario, certifico.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**